



**RESOLUCIÓN N° 042-2013-MDL-OAF**

Lince, 25 de Marzo del 2013

**EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

**VISTOS:** El Memorandum N° 076-2013-MDL-GDU de la Gerencia de Desarrollo Urbano, el Informe N° 044-20123-MDL-GDU/SGCPU de la Sub Gerencia de Catastro y Planificación Urbana, y el Informe N° 019-2013-MDL-OAF/UCC de la Unidad de Contabilidad y Costos sobre Liquidación Final del Proyecto "LEVANTAMIENTO CATASTRAL SEGUNDA ETAPA 2011-2012";

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la "Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública" N° 001-2011-EF/68.01 señala en su numeral 23.3 donde se establece que la fase de inversión culmina luego que el PIP ha sido totalmente ejecutado y liquidado;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 63-2011-MDL, de fecha 31.Ago.2011, se aprobó la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año 2011, incluyéndose en el presupuesto de proyectos de inversión el Proyecto Levantamiento Catastral II Etapa 2011-2012 con un presupuesto de S/. 779,322.00 (Setecientos setenta y nueve mil trescientos veintidós con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 0094-2011-MDL-GDU de fecha 29.Dic.2011, la Gerencia de Desarrollo Urbano aprueba la Primera modificación del Expediente del Proyecto Levantamiento Catastral II Etapa 2011-2012 con un presupuesto de S/. 779,322.00 (Setecientos setenta y nueve mil trescientos veintidós con 00/100 Nuevos Soles); para la ejecución del proyecto bajo la modalidad de Administración Presupuestaria Directa contemplando un plazo de ejecución de nueve (09) meses habiéndose reformulado los componentes del presupuesto referencial;

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 0003-2012-MDL-GDU de fecha 28.Jun.2012, la Gerencia de Desarrollo Urbano aprueba la Segunda modificación del Expediente del Proyecto Levantamiento Catastral II Etapa 2011-2012 con un presupuesto ascendente de S/. 779,322.00 (Setecientos setenta y nueve mil trescientos veintidós con 00/100 Nuevos Soles); para la ejecución del proyecto bajo la modalidad de Administración Presupuestaria Directa contemplando un plazo de ejecución de nueve (09) meses habiéndose reformulado los componentes del presupuesto referencial;

Que mediante Memorándum N° 060-2012-MDL-OAF-UCC de fecha 18.Jul.2012, la Unidad de Contabilidad y Costos señala que de acuerdo a lo registrado en sus libros contables los gastos efectuados durante el ejercicio 2011 con cargo al Proyecto Levantamiento Catastral II Etapa 2011-2012 fueron por la suma de S/. 210,288.26 (Doscientos diez mil doscientos ochenta y ocho con 26/100 Nuevos Soles);

Que, la Sub Gerencia de Catastro y Planificación Urbana, vía Informe del visto, señala que habiendo culminado el Proyecto Levantamiento Catastral II Etapa 2011-2012 se han cumplido con las metas programadas y objetivos específicos, mostrando una ejecución total de S/. 773,902.57 (Setecientos setenta y tres mil novecientos dos con 57/100 Nuevos Soles) el cual obtuvo un nivel de ejecución presupuestal del 99.30%

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano, vía el Memorándum del visto, dio su conformidad a la liquidación del proyecto presentado;

Que, la Unidad de Contabilidad y Costos, vía Informe del visto, señala que de acuerdo la verificación física de las órdenes de compra y servicios generadas con cargo al Proyecto Levantamiento Catastral II Etapa 2011-2012 los gastos fueron por la suma de S/. 773,902.57 (Setecientos setenta y tres mil novecientos dos con 57/100 Nuevos Soles) el cual obtuvo un nivel de ejecución presupuestal del 99.30%;

Que, en consecuencia se hace necesario técnicamente la aprobación de la Liquidación del Proyecto "Levantamiento Catastral Segunda Etapa 2011-2012", de conformidad a lo dispuesto en el Art. 39° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" y de conformidad con el numeral 22.3 del Art. 22° de la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública"



**RESOLUCIÓN N° 042-2013-MDL-OAF**

Lince, 25 de Marzo del 2013

Contando con los vistos buenos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, de la Subgerencia de Catastro y Planificación Urbana, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Unidad de Contabilidad y Costos, así como de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** la Liquidación Final del Proyecto "LEVANTAMIENTO CATASTRAL SEGUNDA ETAPA 2011-2012" por la suma de S/. 773,902.57 (Setecientos setenta y tres mil novecientos dos con 57/100 Nuevos Soles) con un nivel de ejecución presupuestal del 99.30% conforme se detalla a continuación:

Monto del Proyecto A.C. N° 63-2011-MDL	Monto Ejecutado (En Nuevos Soles)			% Ejecutado
	Año 2011	Año 2012	Total	
779,322.00	210,888.26	563,014.31	773,902.57	99.30%

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Urbano, a la Subgerencia de Catastro y Planificación Urbana, y a la Unidad de Contabilidad y Costos, las acciones para el cumplimiento de la presente resolución en lo que resulte de su competencia.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Unidad de Logística la custodia y responsabilidad del Expediente de Liquidación del Proyecto "Levantamiento Catastral Segunda Etapa 2011-2012", de conformidad a lo establecido en el Artículo 10° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE LINCE  
  
 IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU  
 Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

